



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4545/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-4545/18-19 DISTINGUIENDO A LA ARTISTA FOTOGRAFICA VIVIANA OROZCO, COMO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, cuyo autor es el Diputado ROVELLA DIEGO ALEJANDRO, por los fundamentos que se describen seguidamente y aconseja su **APROBACIÓN con las siguientes modificaciones:**

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1.- Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, a la artista fotográfica Viviana Orozco.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Proyecto y considera pertinente adecuar su redacción a lo establecido en la Ley 14.622.

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4545/18-19

Vocales:

EMILIANO BALBIN..... *[Signature]*

MAURICIO ANDRES VIVANI..... *[Signature]*

ROSIO SOLEDAD ANTINORI..... *[Signature]*

SILVESTRE JORGE LUIS..... *[Signature]*

MARIO PABLO GIACOBBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO..... *[Signature]*

MARISOL MERQUEL..... *[Signature]*

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ..... *[Signature]*

SALA DE COMISIÓN, 3 de julio de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (TRECE)** diputados/as.

[Signature]
CAROLINA SAROBE
COMISIÓN
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.